



D^a. Carmen Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque, Secretaria General del Instituto Cervantes, en uso de las atribuciones conferidas en escritura de apoderamiento de fecha de 14 de enero de 2009, ante el Notario de Madrid, don Francisco José Lucas y Cádenas, con el número 35 de su protocolo

RESUELVO

Elevar a definitiva la adjudicación provisional el procedimiento abierto, para la contratación del servicio de manipulado del material de examen del D.E.L.E para las convocatorias del 2010, a favor de **GRÁFICAS ALGORÁN S.A**, de fecha 03 de febrero de 2010.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de acuerdo con la Ley 29/1998, de 13 de julio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Lo que dispongo en Madrid, a 22 de febrero de 2010

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Carmen Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque